

Xosé Lluís GARCÍA ARIAS (2018): *Diccionariu etimolóxicu de la llingua asturiana* (DELLA), vol. 1, Oviedo/Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana y Universidá d'Uviéu, 1100 pp., ISBN 978-84-16664-92-4.

Entre los años 2002 y 2004, el profesor García Arias, catedrático de dialectología de la Universidad de Oviedo y expresidente de la Academia de la Llingua Asturiana, publicó su inédito y monumental *Diccionario General de la Lengua Asturiana* (DGLA, Uviéu: Editorial Prensa Asturiana), obra que no solo sirvió de punto de partida para la redacción del normativo *Diccionariu de l'Academia de la Llingua Asturiana* (DALA), publicado en el año 2000 (<http://www.academiadelalingua.com/diccionariu/>), sino que serviría de fundamento a la postre para este *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (DELLA) que ahora reseñamos (se trata del primer volumen, A-B. Se prevén otros cinco o seis volúmenes, que se irán publicando secuencialmente a lo largo de estos dos próximos años). El DGLA, auténtica joya de la lexicografía hispánica y románica, incluye una amplia recopilación de los materiales léxicos del dominio lingüístico ástur, incluidas las variantes dialectales consignadas y datos paremiológicos diversos, e incorpora datos de geolocalización que permitirían que la obra pudiera utilizarse a modo de atlas lingüístico de la lengua asturiana. Tiene versión web (<https://mas.lne.es/diccionario/>), y es una auténtica pena que hasta el momento no se haya explotado gráficamente con un programa informático. Salvando las distancias, se ha comparado algunas veces este diccionario con el DCVB (Alcover y Moll) del dominio lingüístico catalán, comparación que nos parece sin duda acertada.

García Arias ha estado acumulando material para el DELLA desde hace décadas, y ha ido publicando parcialmente estos materiales a lo largo de los últimos años, fundamentalmente bajo el título de *Propuestes Etimolóxicques*, que fueron editándose en forma de pequeños volúmenes dentro de la colección *Llibrería Llingüística* de la Academia de la Llingua Asturiana. Del mismo material forma parte su incursión en el estudio de los arabismos del asturiano, *Arabismos nel dominiu llingüísticu ástur*, publicado también en

aquella colección. No podemos olvidar, además, otras extraordinarias aportaciones del profesor García Arias a la filología asturiana, como su *Toponimia Asturiana. El porqué de los nombres de nuestros pueblos* (Uviéu: Editorial Prensa Asturiana, 2005, hay versión web: <http://mas.lne.es/toponimia/>) o su *Gramática histórica de la lengua asturiana* (*Llibrería Llingüística*, Uviéu: ALLA, 2003). La existencia de estos abundantes materiales con los que el profesor García Arias fue levantando poco a poco los cimientos de su proyecto más ambicioso permitió que el asturiano se incorporara, de hecho, como lengua de referencia en el proyecto de redacción del DÉROM (<http://www.atilf.fr/DEROM/>), que recordemos que es el diccionario etimológico panrománico (actualmente en construcción) que nace con vocación de reemplazar al insustituible hasta el momento REW de Meyer-Lübke: «Justamente el que García Arias ponga a disposición de los redactores del DÉROM los artículos inéditos del DELLA es lo que hace que el asturiano sea una de las lenguas de inclusión obligada en los artículos de nuestro diccionario» (*La etimología (pan-)románica hoy: noticias del Dictionnaire Étymologique Roman (DÉROM)*, María Reina Bastardas & Éva Buchi & Ana María Cano, *Revista de Filología Románica* 2013, vol. 30, núm. 1, p. 20). Todo ello supone, lógicamente, un auténtico hito de la filología asturiana. Y no es esta su única vía de penetración en la filología románica europea de primer nivel en las últimas décadas, pues la lengua asturiana ha tenido presencia relevante y continua en ella gracias fundamentalmente al propio García Arias y a la profesora Ana María Cano, catedrática de filología románica de la Universidad de Oviedo y expresidenta también de la Academia de la Llingua Asturiana, con participación en proyectos tan importantes como el *Dictionnaire historique de l'anthroponymie romane (PatRom)*, editado por la propia Ana María Cano, Jean Germain y Dieter Kremer o el *Lexicon der Romanistischen Linguistik*, editado por Günter Holtus, Christian Schmitt y Michael Metzeltin.

Pues bien, de todo este material, así como de cientos de artículos de investigación que abarcan toda una vida investigadora de primer nivel, como si de una destilación se tratara, o más bien de una resolución de un conflicto dialéctico, en el que



lo nuevo incorpora en sí la totalidad esencial de lo anterior, surge este extraordinario *Diccionariu Etimolóxicu de la Llingua Asturiana* (DELLA), que, tanto en lo formal cuanto en la actualización de datos y en la profundidad de la información que incorpora, objetivamente, «representa'l modelu más perfechu de tolos diccionarios etimolóxicos monollingües del dominiu romance» (*Etimoloxía asturiana ya etimoloxía romance: aportaciones mutues nun contestu de camudamientu metodolóxicu pendiente*, María Reina Bastardas & Éva Buchi & Ana María Cano, *Lletres Asturianes* 108, 2013, p. 26).

Con relación al material de partida del DGLA, que el DELLA hace suyo, el mismo autor nos comenta en su *Xustificación* que, además de enmendar errores, incorporó abundante material adicional procedente de otras fuentes cuando los estudios etimológicos lo aconsejaron (p. 11). Y nos dice también que faltaría completar la obra en el futuro con el léxico compilado a lo largo del siglo XXI (recordemos que la Academia de la Llingua Asturiana tiene abierta una colección *Preseos* en la que se publicaron en las últimas décadas un número notable de vocabularios locales del asturiano), con datos procedentes de otras fuentes literarias y documentales diversas (medievales y modernas), y con léxico del sur de la cordillera cantábrica. Suele ser virtud de los grandes maestros dejar trazados los caminos a seguir, tanto para sí mismos como para sus discípulos. Existe otra diferencia fundamental con el DGLA, y es que la redacción de aquel diccionario se hizo en castellano porque se compiló material previo que había sido redactado en esta lengua, y no convenía en aquel momento reelaborar los textos, para evitar posibles errores de transmisión. El DELLA, sin embargo, está redactado íntegramente en asturiano, lo que es una manera, según el propio autor, de que el lector pueda comprobar la operatividad de la lengua asturiana en el momento actual al enfrentarse a un reto de esta magnitud.

Las entradas del diccionario se ajustan en general a la siguiente estructura (DELLA, *Conceutu y usu del DELLA*, pp. 13-18): 1) *lema*: la forma considerada como potencialmente normativa; 2) *variantes de expresión*: se incluyen las distintas variantes dialectales del lema y

su punto de localización, que normalmente se refieren a un concejo dado, aunque las fuentes pueden ser documentales y literarias, como las frecuentes del inédito diccionario de Junquera Huergo, autor de la primera gramática asturiana, de 1869, publicada por la Academia de la Llingua con introducción del propio García Arias (*Gramática asturiana*, Llibrería Llingüística, Uviéu: ALLA, 1991); 3) *información semántica*, que también se localiza geográficamente; 4) *documentación histórica*: se aporta documentación del uso del término en cuestión, incluyendo la documentación más antigua conocida, que en algunas ocasiones es anterior a la documentada por otros diccionarios (*Etimoloxía asturiana ya etimoloxía romance: aportaciones mutues nun contestu de camudamientu metodolóxicu pendiente*, María Reina Bastardas & Éva Buchi & Ana María Cano, *Lletres Asturianes* 108, 2013, p. 23); y 5) *estudio etimológico*: se tiene siempre en cuenta la información disponible en los etimológicos románicos (Meyer Lübke: REW) e hispánicos (García de Diego: DEEH, Corominas-Pascual: DCECH, Corominas: DECLC, Machado: DELP), y también los diccionarios latinos de referencia en la investigación etimológica actual (THLL, OLD, Ernout-Meillet, Gaffiot). Este es tan solo el punto de partida, porque la amplitud de la bibliografía manejada es ciertamente abrumadora, siendo este, sin duda, uno de los muchos puntos fuertes de la obra, pues ningún detalle parece escapársele al profesor García Arias. El procedimiento ideal al que se ajustan las discusiones etimológicas fue adelantado ya por el autor en un artículo suyo de hace algunos años: se trataría de no repetir para los términos panrománicos o compartidos con otras lenguas el estudio etimológico en profundidad cuando este se encuentra perfectamente establecido (salvo que sea necesaria, evidentemente, una propuesta diferente), y desarrollar, en cambio, al máximo, la discusión etimológica de las voces específicamente asturianas o que carecen de estudios etimológicos previos. La idea del DELLA es, por tanto, la de un diccionario «complementario» frente a otras obras de referencia de la romanística actual (*El Diccionario Etimológico de la Llingua Asturiana* (DELLA), en *Propuestes etimolóxicques. 1975-2000*, Llibrería Llingüística, Uviéu: ALLA, 2000, p. 261),



lo que convierte necesariamente este diccionario en una fuente inagotable de material novedoso.

Mención especial merecen también los abundantes mapas con los que se abre el volumen, que ofrecen un panorama completo tanto de la realidad dialectal asturiana como del antiguo dominio lingüístico ástur, hoy desdibujado parcialmente. Lo más interesante quizás sea la propuesta de clasificación de las variedades dialectales de la lengua asturiana, que ya había sido incluida en su día, como muchos de estos mapas, en la *Gramática histórica* del propio Arias.

Para finalizar, diremos que los diccionarios etimológicos son, como es sabido, obras del máximo rango en los estudios filológicos de una lengua, simplemente porque son neces-

sarios muchos otros trabajos previos para poder llegar a plantearse siquiera su realización. Pocas lenguas del mundo cuentan, de hecho, con un diccionario de estas características (en el ámbito peninsular, sin ir más allá, no todas las lenguas disponen de uno). Por lo tanto, no solo la filología asturiana, sino la filología hispánica y románica en general están de enhorabuena con la publicación del *DELLA* de García Arias, que se incorpora con derecho propio al acervo de las obras monumentales e irrepetibles de la filología hispánica y románica.

Pablo SUÁREZ GARCÍA

Academia de la Llingua Asturiana

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.refiull.2019.39.18>

